

RADICADO No. 2017-00080. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, dieciséis de diciembre del dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el escrito allegado por la Doctora LUDY STELLA ROJAS VILLAMIZAR, y conforme el artículo 4 de la Ley 258 de 1996, se procede al levantamiento de la afectación familiar sobre el bien inmueble ubicado en la casa No. 4 de la manzana 6 del Conjunto Cerrado Villa Hermosa – con matrícula inmobiliaria No. 260-184153 dela Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

